RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 43 /23 C.M.

VISTO:

La Ley V N° 80; y la integración de la Comisión Acusadora en el expediente N°

60/2022, que tramitan ante el Tribunal de Enjuiciamiento de la Provincia del

Chubut.

**CONSIDERANDO:** 

La necesidad de reuniones previas de los miembros de la Comisión Acusadora en

la ciudad de Trelew durante los días 23 y 24 de agosto, que los mismos deben

concurrir a la Audiencia que se realizara el día 25 de agosto del corriente en la

ciudad de Rawson en las instalaciones del Tribunal de Enjuiciamiento de la

Provincia del Chubut.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley

V N° 70, y la resolución N° 36/23 la Primer Subrogante del Presidente del

Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

1) Disponer la Comisión de Servicio del Consejero Mariano Jalón para los días 23,

24 y 25 del mes de agosto del 2023 en las ciudades de Trelew y Rawson viajando

desde la ciudad de Esquel el día 23 de agosto en horario de la mañana.

2) Disponer la Comisión de Servicio de la Consejera Mirta Pacheco para los días

23, 24 y 25 del mes de agosto del 2023 en la ciudad de Trelew y Rawson viajando

desde la ciudad de Sarmiento el día de 23 agosto en horario de la mañana.

3) Disponer la Comisión de Servicios de la Consejera Mirta H Antonena quien se

halla en la ciudad de Trelew a los efectos de asistir a las reuniones mencionadas

en los considerandos.

3) Registrese y Notifiquese.

NANCY VERONICA SANDOVAL SECRETARIA

Sarmiento, 17 de agosto del 2023.

nte 1ER Subrogante